

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

2371 *SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO*

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha nueve de enero de dos mil dieciocho, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A4/18, del ramo Sector Público Autonómico (Consortio Patronato Festival Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida), Comunidad Autónoma de Extremadura, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos del Consortio Patronato Festival Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida en relación con su gestión, en concreto por irregularidades en el arrendamiento de inmuebles, gastos corrientes, facturación a proveedores y retribuciones, lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 9 de enero de 2018.- El Letrado Secretario, D. Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A180002359-1